

SE SUSCRIBE:
 En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR en casa de Gurria; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

EL Globo.

PRECIOS DE SUSCRICION.
 Para Cádiz llevados á las casas rs. vn. 13
 Recogiéndolo en el despacho 12
 Para fuera de Cádiz, franco de porte 16.

SABADO 6 DE MARZO DE 1841.

Revista estrangera.

El proyecto de fortificar á Paris va á sufrir una nueva prueba: en la cámara de los diputados ha obtenido un voto favorable, pero antes de ser puesto en ejecucion habrá de ser discutido por los Pares y sancionado por la Corona. ¿Le aprobará la cámara alta ó le rechazará?

Están los Pares completamente divididos: segun se afirma, los de la época de la restauracion se muestran, generalmente hablando, muy contrarios al proyecto. Los Pares nombrados desde 1830 hasta el día, le sostienen con pocas escepciones. Los primeros se reunieron en la casa del duque de Broglie, donde hubo, segun parece, menor número de concurrentes, pero mayor unanimidad que entre los adversarios de las fortificaciones. Discutido el asunto algunos dias despues en las secciones, resultaron elegidos cuatro Pares de los mas opuestos, y tres de los mas favorables al proyecto, pero examinando el número de votos, resulta ser mas considerable el de los que desean ver á Paris fortificado. De todos modos la diferencia es corta y muy dudoso el éxito.

No están menos repartidos los talentos y las notabilidades entre los de la una y de la otra opinion. Por un lado el duque de Broglie, los generales Pelet, y Dode de la Brunerie, los antiguos ministros Argont y Montalivet, M. Coussin, y el heredero de la corona, el duque de Orleans á quien tiene reservado la suerte el mas brillante y poderoso trono del mundo.

En las filas de los que se oponen Mr. Merilhou,

Portalis, Gay Dussac, el conde de Tascher, el baron Carlos Dupin, el legitimista de Dreux Brézó, el canceller Pasquier, y el célebre Mr. Molé á quien se le atribuye el designio de derribar no como quiero el proyecto, sino á los que lo presentan, esto es á los ministros para sustituirlos.

Cualquiera que haya sido la mayoría que votó á favor del proyecto en la cámara de los diputados el derecho de los pares de negarle su aprobacion es eminentemente constitucional. Pero sin embargo de este principio que desde el punto de vista de la legalidad no ofrece duda alguna, se presentan dos cuestiones importantes. ¿Harán buen uso los pares de sus incontestables facultades rechazando el proyecto? ¿Perjudicarán con esta desaprobacion al concepto del mismo cuerpo, y suscitarán peligrosos embarazos al gobierno, destruyendo en cierta manera el equilibrio parlamentario?

De diez años á esta parte hemos visto en unas ocasiones á los cuerpos conservadores de Inglaterra y Francia ceder al torrente de la popularidad y dar su aprobacion á medidas poco conformes con sus convicciones aristocráticas. Así sucedió en el primero de estos paises donde bastó la amenaza del ministerio de hacer una *hornada* de pares, para que aprobasen los lores de la cámara alta del parlamento el bill de reforma propuesto por el conde Grey y por L. John Russel. Así sucedió tambien en Francia donde aprobaron los pares el proyecto de ley que convertia su dignidad de hereditaria que era en vitalicia apesar de las opiniones y de los intereses del mismo cuerpo. Tanto en una nacion como en otra

fué preciso ceder á la fuerza de la opinion pronunciada de un modo irresistible en favor de las reformas democráticas.

Otras veces hemos visto á los lores del Parlamento rechazar varios *bills* de los de mayor importancia propuestos por el ministerio en nombre de la corona, aprobados por los *comunes* en una y otra sesion, como ha sucedido, por ejemplo, en la cuestion de los diezmos irlandeses. Los pares franceses desaprobaron, de igual manera, en tiempo de la restauracion una ley contraria á la libertad de imprenta, posteriormente la ley del divorcio, si no es infiel nuestra memoria, y en una época mas recientes la conversion de las rentas que habla sido aprobada por los diputados. Inútil seria ciertamente la existencia de una cámara conservadora si no pudiese resistir á los impulsos de la popularidad. En que ocasiones es prudente la resistencia? cuando es pasajera y momentánea la opinion á que se resiste? y cuando pone la divergencia de las dos cámaras en un peligro so conflicto al gobierno, es una de las mas graves cuestiones que puede ocurrir en la vida constitucional de los pueblos y cuya solucion está encomendada á la alta prudencia de los cuerpos conservadores.

En la cámara de los diputados va á comenzar una importante discusion: la de los fondos secretos. ¿Son estos fondos un recurso indispensable para la policia, para el gobierno, para el orden social? ¿Merece el ministerio esta concesion que debe ser mirada como un voto de confianza? Cada año sostienen que sí los amigos del ministerio y lo niega la oposicion. Sin embargo, la izquierda en la época de su adhesion á la po-

FOLLETIN.

ELENA. (*)

HISTORIA DE UN PALCO DE LA OPERA

POR

EL BARON DE HAZANCOURT.

VII.

El incidente del desmayo detuvo un momento la representacion, y corrió tan pronto la voz de palco en palco que se habia puesto mala la condesa de St. Geran que lo oi repetir junto á mí en voz alta.

Durante este tiempo el rostro frio y sereno del general no habia mudado de expresion. Únicamente cuando se desmayó Elena fué cuando frunció algo las cejas; la sostuvo en sus brazos con la misma tranquilidad que si hubiese estado dormida; le dió á oler algunas esencias; y ella volvió poco á poco en sí, miró á la multitud que la rodeaba con una admiracion casi mezclada de espanto.

—¡Ay Dios miol, dijo en voz baja, ¿qué es lo que me ha sucedido? ¡Ah! he sufrido mucho.

Mr. de St. Geran no le respondió una palabra; pero algunos momentos despues seieron juntos del teatro.

Esta escena de dolor quedó grabada en mi mente con caracteres inefables. Osmundo era menos digno de compasion que Elena, él ya no sufría.

Tres ó cuatro dias despues hicieron los *Hugonotes*.

Elena estaba en el teatro, en el mismo palco, en el mismo sitio, con el mismo rostro pálido, é inmóvil. La única diferencia que hubo fué que esta vez sufrió con mas fuerza y valor. Sufrió hasta el fin este nuevo tormento; toda la noche la seguí con la vista. No noté ni un movimiento, ni una lágrima, ni un grito, pero su aspecto era horrible. Jamas hubiera creido que el dolor del alma concentrado así en sí misma, pudiese surcar y descomponer hasta este punto un rostro tan jóven.

¿Pero no se apercebía Mr. de St. Geran de esta palidez y de este sufrimiento? me preguntó Gaston.

—No sé; estaba sentado detras de ella tan sereno y tranquilo, tan frio é impassible, como la primera vez que lo vi. Me habia parecido sin embargo, cuando vine de Italia que se habia dulcificado algo el carácter duro é insensible de este hombre; habia creido ver alguna que otra vez asomarse á sus labios una sonrisa, y oír algunas palabras dulces y cariñosas... No sabia que pensar. ¿Lo creerás? Cada vez que se representaban los *Hugonotes*, estaba allí Elena, siempre en el mismo palco, en el mismo sitio, con la misma cara que la ves esta noche y con esa palidez mortal. Muchas veces he estado por ir á casa de St. Geran y decirle: pero estais ciego? ¿No veis cuanto haceis sufrir á esta infeliz muger? ¿No os haceis cargo que le estais dando la muerte, y que la noche ménos pensada se os queda entre los brazos? Y en caso necesario le hubiera contado esta historia fatal para salvar, á pesar suyo, la vida de la desgraciada Elena. La conozco, Gaston, se ha hecho una existencia de dolor con su sufrimiento y su resignacion: segáira así hasta que llegue el día en que le abandonen sus fuerzas, pero hasta entonces no dirá una palabra, ni lanzará un quejido que revele su padecer; caerá para no volverse á levantar, carrará los ojos para no volverlos á abrir.

—He aquí, Gaston, la triste historia de esa pobre muger que está en aquel palco, junto á tantas mugeres

que quizá son felices, porque llevan diamantes en los dedos y flores en las manos: cuantos secretos y cuantas lágrimas estarán escondidos en esta multitud!

—Pobre Elena, me dijo Gaston con voz enmudecida y apretándome las dos manos, cuanto ha sufrido, y cuanto sufre en este momento.

.....
 Pasaron tres semanas.

—Entraba yo una noche en la ópera: representaban los *Hugonotes*, Gaston se vino á mí y me dijo.

—El palco está vacio esta noche.

—Si, vacio, le respondí.

—Y lo llevé á la sala de tertulia. Nos sentamos en el mismo sitio que tres semanas, antes y mirando con dolor á Gaston, exclamé.

—Ha muerto. Si, Elena ha muerto, y á los veinte años. Pero amigo, no envidiemos ni uno de los dias que ha resistido á su muerte. No contenía mas que amargura la copa que tocaban sus labios, y Dios la vertió en un momento de misericordia.

Que esplicacion tan siniestra me han dado de la presencia constante de esta infeliz muger en la ópera! Cuantos crímenes encierra el corazon del hombre, crímenes que ninguna ley castiga!

Desde aquella noche fatal, en que á la mitad de la ópera, en el acto del desafío, habia muerto para Elena el conde de Savigni, cada dia cuando daban los ocho de la noche una voz hacia oír estas palabras.

—Señora, vamos á la ópera!...

Y la víctima era conducida á este lugar de odiosa memoria. Estaba condenada á volver á ver esta pieza, á oír estos mismos acordes, que para ella eran el toque fúnebre de aquel corazon tan noble y generoso, que habia aparecido en su vida como un relámpago de felicidad apagado por la bórscaca. Estaba obligada á volver á principiar la tragedia que habia destruido su vida, al terminar la existencia de otro. Atormentada de este modo, apenas se ale-

(*) Véanse los números 131, 133, 134, 137, 138 y 140.

Itica del primero de Marzo le concedió los fondos secretos é hizo por tanto la mas terminante renuncia de los sofismas y vulgaridades que pronunciaba anualmente contra esta concesion. Ahora no puede repetir sus lugares comunes contra la seduccion y la inmoralidad: no le queda mas camino sino censurar la política del ministerio y como las discusiones á que dió lugar la contestacion al discurso del trono son tan recientes y como por otra parte es poco dudosa la resolucion de la mayoría no es de esperar que reine un gran calor en este próximo debate. En nombre de la comision nombrada al efecto ha presentado Mr. Jouffroi un estenso y razonado informe, favorable á la política del gobierno.

Aun no han comenzado las discusiones sobre la propiedad literaria, pero Mr. de Lamartine ha de ser el informante y su sistema consiste en estender los derechos de la familia del autor por cincuenta años despues de su muerte y en afianzarlos por medio de tratados con los gobiernos estrangeros. La ley de Aduanas ha sido aprobada por una gran mayoría, quedando adoptadas las proposiciones del gobierno y vencidos los partidarios mas exagerados de las prohibiciones. Pero este es asunto que necesita de ser tratado con mayor detenimiento y no dejaremos de cumplir nuestra anterior promesa.

Interpelado en la cámara inglesa de los comunes el ministro del comercio Labouchere sobre el importante asunto de los derechos sobre los vinos y los aguardientes estrangeros, y sobre el estado de las negociaciones del tratado de comercio en Francia, dijo que las negociaciones habian estado en suspenso á consecuencia de razones que era facil adivinarse la cámara, con cuyas palabras aludia á las dificultades originadas de la cuestion de Oriente; pero que contaba con estar dentro de poco tiempo en el caso de dar una respuesta satisfactoria al miembro que le habia dirigido la interpelacion. Al mismo tiempo, el corresponsal del *Globo*, periodico ingles, asegura desde Paris, que las frecuentes conferencias de Mr. Guizot con L. Granville no habian tenido mas objeto sino el ajuste del tratado de comercio.

Lord Cardigan famoso dandy de Lóndres hirió al capitán Vuckett del segundo pistoletazo, en un duelo en que segun parece dejaron de observarse ciertas formalidades esenciales. Aensado de felonía debia ser juzgado por la cámara de los lo-

jaba un momento de sus ojos esta imagen terrible, apenas volvia en sí, le hacian oír estas palabras.

—“A la ópera, señora.”

Y volvia á principiar este suplicio, y la víctima era conducida al pilori.

—De una á otra representacion, se notaba en su rostro una palidez mas livida; de una á otra representacion una nueva arruga se gravaba en su frente, porque el sufrimiento; como la vejez, tiene tambien arrugas.

Pero Elena no desplegabá sus labios ni para quejarse, ni para reconvenir; comprendió muy bien que su existencia se iba apagando, y sufrió dando gracias á Dios! En silencio fué como se consumió ese crimen aceptado por la víctima como por el verdugo, y se consumió lentamente sin encontrar obstáculo ni resistencia.

Llegó una noche en que despues de oír las palabras: *A la ópera, señora*, Elena, que siempre se levantaba y seguia á su marido, Elena digo, se quedó sentada en el sofá donde estaba. Repitió Mr. Geran en voz mas alta y firme la sentencia: entonces Elena levantó su pálido rostro y murmuró en voz baja estas palabras que apenas pudieron oírse:

—Señor, no puedo sostenerme.

En seguida se cerraron sus ojos, lanzó un suspiro, y cayó sin conocimiento. La metieron en la cama, llamaron inmediatamente á un médico, y declaró sin rodeos que se habia consumido la vida de este cuerpo tan débil, y que nada podria reanimarla.

Habló así en voz alta, porque veia ante sí una muger, que se sonreía al ver cercano el momento de morir, un hombre que aguardaba sereno y tranquilo este momento fatal, y un niño que no podia comprender nada de lo que pasaba. Hizo que le llevasen á la cama á su hijo, quien se sonreía como siempre que lo llamaba su madre. Pobre niño! que no conocia que era la última vez que ella le tendia sus brazos!

Apoyó contra su seno la cabeza de su hijo, besó sus

res, y los periódicos habian hablado largamente de las circunstancias del delito y las consecuencias probables del juicio. El día 3 de Febrero los Pares estaban vestidos de escarlata: el suelo las paredes de la sala del tribunal, y los bancos cubiertos con alfombras, papeles y paños del mismo color. Las tribunas estaban ocupadas por las principales señoras de Lóndres y por el cuerpo diplomático. Al poco tiempo llegó el reo en una brillante carroza con todos sus escuderos: hizo tres saludos al presidente del tribunal, y á los lores, se hincó de rodillas y se le mandó que se levantase. Declaró que queria ser juzgado como no culpable por sus pares, y despues de haber sostenido sus abogados la inocencia en oposicion con el procurador general, se preguntó á cada Par, *que pensaba su señoría, y si era Enrique Tomas Cardigan, culpable do felonía*, todos respondieron sucesivamente *no culpable, por mí honrr*. De esta suerte se conservan en Inglaterra las apariencias de la legalidad, aun en aquellos puntos en que la opinion pública hace imposible el cumplimiento de las leyes.

La paz entre los Estados Unidos y la Inglaterra ha estado á punto de turbarse á consecuencia del arresto y juicio del capitán de marina inglesa Mac-Leod en el estado de Nueva-York. Referiremos ligeramente los antecedentes de este ruidoso asunto.

El 20 de Diciembre de 1837 varios ingleses del Canadá y entre ellos Mr. Mac-Leod penetraron por represalias en el territorio de la Union, incendiaron el bergantin americano *Carolina* y lo entregaron á la corriente, en cuya consecuencia pereció una parte de la tripulacion en el torrente del Niagara. El gobierno de la Union dirigió enérgicas reclamaciones á S. M. B.; pero entre tanto las autoridades del estado de Nueva York se apoderaron de la persona de Mac-Leod y lo pusieron á disposicion de los tribunales ante los cuales se le acusa de violacion del territorio, de asesinato y de incendio, crímenes que tienen señalada la pena de muerte. Con este motivo ha habido una verdadera explosion de las antipatías del pueblo americano contra la antigua metrópoli. Los letrados de la Union discuten sobre la legalidad del juicio, y en verdad que no atinamos á comprender como podrán convertir en delito personal, el cumplimiento dado por un oficial ingles á las órdenes de su gobierno.

cabellos rubios, su sonrosada frente, y su risueña boca; en seguida levantó los ojos hacia el cielo. La pobre madre despues de haber mirado con desconsuelo en derredor: suyo, buscando con su alma y con sus ojos á quien pudiera confiar su hijo, se dirigió al cielo. No habia encontrado á nadie sobre la tierra.

Sus labios se movieron ligeramente y murmuraron algunas palabras que solo Dios pudo oír. Despues dió el último beso á su hijo, que se quedó dormido en los brazos de su madre: lo contempló largo rato; era su única alegría, su único consuelo, lo único que echaba de ménos en este mundo.

—Quedó algunos minutos absorta en esta mirada de despedida; en seguida hizo señal para que lo metiesen en su cuna.

Entonces cruzó sus brazos, cerró los ojos y echó atrás su cabeza sobre la almohada. Habiendo ya dejado todo concluido en la tierra tomó la actitud de una persona que esperaba el sueño; pero era el sueño de la muerte.

Con la frente sombría y su mirar feroz estaba en pie junto á la cama. Sus ojos estaban fijos en el rostro pálido de su muger, seguia con la apariencia de la imposibilidad los progresos rápidos de esta última agonía. En efecto, el pecho de Elena se agitaba con esfuerzo, sus manos se juntaban casi convulsivamente y de sus labios se escapaban algunos suspiros que en vano trataba de sofocar. Llegó un momento, momento siniestro, en que se pudo creer que la vida abandonaba esta criatura tan débil.

Entonces el general se inclinó hacia su muger, su mirada se animó de un fuego sombrío; la implacable dureza de este corazón de hierro se habia trasladado á su rostro. Todo su cuerpo se agitó de un temblor convulsivo; y con una voz apagada murmuró al oído de Elena estas palabras:

—Sabia todo, y me he vengado.

Los ojos de Elena se abrieron; y la vida se detuvo

Mientras tanto L. Palmerston ha declarado en el Parlamento inglés que la quema del bergantin *Carolina* no fué, bajo ningun aspecto, un acto culpable.

A medida que vamos reuniendo nuevos datos sobre la cuestion pendiente entre nuestra municipalidad y la Regencia con respecto al arriendo del derecho de puertas en esta ciudad, nos vamos convenciendo hasta la evidencia de que el gobierno ha desatendido injustamente en esta ocasion, como en otras muchas, los intereses de este pueblo.

Segun nos han informado personas que pueden estar muy bien enteradas, y á las cuales damos un completo crédito, exige la Regencia á los concejales como condicion del contrato que quedan obligados todos, y cada uno de ellos en su particular, y con sus bienes propios á las resultas del arriendo. Y esta obligacion ha de durar no solo el tiempo que están en la corporacion sino despues; por manera que el concejal que con arreglo á la ley salga de la corporacion á fines del presente año responde de lo que sus sucesores hagan aun sin tener derecho á fiscalizarlos. Semejante condicion es no solo irritante, es absurda, y equivale á negarse el gobierno a contratar con nuestra corporacion municipal,

Nosotros, cuya especial mision es defender los intereses de esta provincia, nos proponemos dar á este asunto toda la publicidad que podamos, ya denunciando, como hoy, las faltas; ya discutiendo con esteasion, como lo haremos otro dia, asi que tengamos en nuestro poder los datos necesarios.

Esta cuestion nos conducirá naturalmente á otra mas general, y mas importante aun, á la de los encabezamientos, que examinaremos con detenimiento en una serie de artículos.

Lo hemos dicho muchas veces, y jamas no os cansaremos de repetirlo; pasó el tiempo de las cuestiones puramente políticas; á fuerza de ocuparse en España casi exclusivamente de ellas se ha venido á parar al escepticismo, y se ha desatendido el bien del pais. Nosotros, levantando nuestra débil voz en favor de los intereses materiales, creemos hacer un gran servicio á nuestro pais.

Mil veces ha sido censurado con acrimonia nuestro corresponsal de Madrid y otras tantas hemos sa-

un instante. Alzó su frente noble y altiva; sí, amigo mio, noble como su virtud y su pureza, altiva como sus sufrimientos y su muerte; se contrajeron sus labios con una expresion desdeñosa, porque no podia pronunciar una sola palabra; mientras que fijaba en su marido su última mirada, su mano cogió una carta que estaba debajo de su almohada. Las lágrimas habian estropeado este papel. Elena quiso entregárselo á su marido, pero le abandonaron sus fuerzas. El papel cayó á los pies del general. Este lo recogió con prontitud, y acercándolo á una luz, leyó las siguientes líneas:

“A Dios, señora, para siempre á Dios; pero, ¿me era posible permanecer indiferente y frio contra esta odiosa calumnia que os marchitaba, á vos, tan noble y tan pura? Debía partir mañana, obedeciendo vuestra voluntad debía alejarme de los lugares que habitais. Tomé resignado esta resolucion; como vos, he respetado el lazo santo del matrimonio, pero he hecho mas de lo que me habeis pedido. Salgo esta noche de Paris, para no volver mas. A Dios, señora, que Dios eche sobre vos su bendicion. Pensad en mí cuando dirijais vuestras oraciones al Señor.”

Se inundó en lágrimas el rostro del general. —¡Elena! exclamó, con una voz desconsolada, precipitándose hacia la cama.

¡Elena habia muerto. Su rostro habia conservado esta indignacion serena de un alma noble y pura vilmente calumniada. En vano cogió el general las manos de esta muger tibias aun, la llamó, la alzó en sus brazos esclamando.

—Perdon!... perdon!
Elena habia dejado de existir, habia pronunciado su última palabra de inocencia, de dolor, de resignacion y de virtud, pero de reconvenccion tal vez.

FIN.

lido á su defensa, porque además de ser en nosotros un deber en justo agradecimiento de su amistad y de su amabilidad para con los redactores del *Globo*, hemos creído siempre que ha sido censurado sin razón. Lo mismo que en otras ocasiones ha sucedido, se repite hoy.

Los redactores del *Nacional* en su número de ayer lo califican de enemigo encarnizado del duque de la Victoria, y suponen que aborrece de muerte á todo el partido progresista. Hace días dijeron de él que se conocía bien que era hombre de Bayona, y nosotros rectificamos la opinión de nuestro colega asegurándole que se había equivocado, porque nuestro corresponsal no podía odiar á los hombres de Cádiz, y la razón era muy sencilla; ha sido, y es todavía, si puede decirse esto con exactitud, hombre de Cádiz. Ahora les contestaremos que no odia al duque, porque es incapaz de odiar á nadie, porque es un hombre de genio festivo y alegre, que se divierte cuanto puede (y en esto nos parece que hace muy bien) y se ríe de todo incluso de la política. No pertenece hoy á ningún partido y está fuera de juego ¿como pudiera alimentar esas pasiones que le presta nuestro colega?

En cuanto á si las noticias, que nos comunican, son ó no exactas, que los hechos respondan por nosotros. Y á la verdad, si hemos de hablar con franqueza no nos parece que, aunque lo escriban, crean nuestros colegas lo mismo que dicen, porque si estuviesen convencidos de que sus cartas son insulsas, de que están llenas de contradicciones, y de que el público las mira con desprecio, no las atacarían tantas veces, y con tanto empeño ¿á qué venían entonces esas duras y violentas censuras?... Serían ataques como los de D. Quijote... á los molinos de viento.

No pensamos que nuestros colegas quisieran perder el tiempo tan inútilmente, y gastar las columnas de su periódico sin objeto y sin fin.

Revista de periodicos.

El CORREO NACIONAL copiamos las siguientes líneas.

"La incertidumbre, una incertidumbre general; he aquí el carácter distintivo de esta situación por necesidad pasajera.

"La causa viene de atrás. Indaguémosla.

"Los vencedores de Setiembre se separaron al día siguiente de su victoria. El poder militar que lo hizo casi todo, y la opinión estrema que desde entonces profesó abiertamente el republicanismo, se alejaron mirándose frente á frente. Los progresistas, aliados íntimos del poder militar, y obligados á reconocer como partido á los que el día del combate adquirieron el derecho de levantar por sí una bandera, tuvieron que permanecer entre los enemigos. Y como quedasen espuestos á ser en una contingencia el blanco de los fuegos contrarios, hicieron firmemente la intención de aprovechar las disidencias y los errores del poder militar y de los republicanos.

"Los republicanos se mostraron desde el principio gente dispuesta á llevar sus gestiones por las vías de hecho; pero una nueva *setembrada* no era posible, porque el poder militar se colocó en actitud de estorbarla, y le servían en sus consejos presidentes de las juntas y miembros de la antigua oposición maquiavélica, los cuales, en su oficio de fraguar motines, necesariamente habían de haber aprendido á impedirlos por entonces y por ahora.

"En tales disposiciones que atestiguan el patriótico entusiasmo de los unos por los otros, las esperanzas de tanto hombre y partido egoístas se convirtieron por un simultáneo movimiento hácia las Cortes. Previóse ya que las Cortes serían el campo en donde se decidiesen la cuestión revolucionaria y la cuestión del gobierno, porque á ninguno convenía que se anticipase una resolución poco madura. El tiempo que se tomaron, ha sido empleado por el partido exaltado en asegurarse la mayoría, por los republicanos en procurarse á lo menos una fuerte oposición, y por el poder militar en estar al acecho y venir.

"Cinco meses han transcurrido en tal estado de cosas. ¡Cinco meses eternos para la nación! Y con ellos deberían haber espirado la vacilación y la duda que inquietaban á las ambiciones aspirantes durante las contingencias de la lucha, para hacer lugar á mas activos sentimientos y á una conducta mas decidida.

"Si en las elecciones hubiera triunfado el partido republicano, menos complicación habria en los negocios. Entraría con franqueza y arrogancia en la palestra, diría lo que tuviese que decir, y la alianza ó el combate se habrían de decidir á los primeros encuentros. Acobardado, vencido ó traído á la razón, el resultado no se haría esperar mucho tiempo.

"Pero la situación de los exaltados es muy diferente. Ellos estaban seguros de la victoria electoral, y temblaban. Una gran mayoría acaba de salir de sus filas, y no saben que hacerse con esa mayoría.

"Nótese, porque es cosa notable, el silencio que guardan los órganos del partido acerca de las grandes cuestiones que á las Cortes se van á proponer. Cuando otro periódico ha suscitado alguna, se han desentendido; si se les han pedido explicaciones, han respondido con evasivas y zahumerios de incienso; y como un rumor grave y propio de la situación viniese á alterarlos, dejaron todos los cabos sueltos al desmentirlo, para tener de donde agarrarse en cualquier evento. De manera que esta es la hora en que nadie puede decir lo que piensan los exaltados acerca de los graves puntos que van á ser sometidos á la deliberación de unas Cortes compuestas de exaltados. En cambio, podrá ser muy bien que ellos mismos no lo sepan; pero semejante ignorancia, que merece otros nombres por cierto, no rebaja en un ápice su responsabilidad.

A continuación insertamos algunos párrafos tomados de un artículo de la CONSTITUCION.

"Los diarios de la oposición continúan designándonos como órganos del gobierno. Algunos añaden que somos órganos reconocidos del gabinete. Y nos otros preguntamos á estos últimos: ¿quién ha hecho semejante reconocimiento?... El ministerio no; tampoco nosotros; ¿quién, pues?

"Unos y otros se fundan en dos razones que vamos á exponer y explicar. Es la una el ligero apoyo que prestamos con nuestros escritos al poder; es la otra el adelanto con que damos las noticias oficiales y la seguridad con que desmentimos los errores que nuestros adversarios políticos intentan acreditar.

"He aquí la explicación de uno y otro hecho.

"Hemos dicho, desde nuestro primer artículo, y lo repetimos ahora, con igual fé, con sinceridad idéntica, que no creemos en la perfectibilidad de la Regencia, como no creemos en la perfectibilidad de ninguna cosa humana; que no la apoyamos porque en ella veamos las condiciones de un gobierno exclusivamente bueno, únicamente bueno, porque supongamos que solo ella y ella esencialmente ha encontrado el medio de regir los destinos públicos con acierto, y llevar á la nación española al apogeo de su felicidad y gloria. Distancia marcada hay desde este aserto absoluto hasta nuestra convicción, que es siempre igual á nuestras palabras.

"Hemos dicho y repetimos que el mal de que nos quejamos está en nosotros mismos, en nuestras divisiones añejas, en los abusos anteriores, en la sinrazon actual, en el estado de fiebre de que algun tanto creemos poseida la sociedad. Parecidos á esos desencantados, que llevan el cáncer dentro del corazón, y se afanan por variar de sitios, de hábitos y de posición, á fin de huir el mal que consigo llevan á donde quiera: nosotros nos agitamos á fin de mejorar completamente el estado, y no podemos cual deseáramos, por ese cáncer de descontento que nos roe las entrañas, y cuya existencia no queremos nosotros reconocer. Tantos vavienes pelíticos como nos han desquiciado, tanta imbecilidad en los hombres encargados en otros tiempos de regir los destinos públicos; tanta iniquidad en las instituciones, no podían menos de traernos á este estado de desconfianza y recelo que es el engañoso prisma, al través del cual vemos todos los objetos marcadamente deformes. Por otra parte, la regeneración, segun las leyes de la naturaleza, necesita ser lenta, lógica, sucesiva; y nosotros, inquietos y descontentadizos, queremos, en solo un día, destruir los antiguos abusos, sin poderlo verificar de las antiguas preocupaciones; y como tal no conseguimos, motejamos incesantemente á quien tenemos encomendado el encargo de verificar las reformas."

He aquí como se expresa el CORRESPONSAL acerca de la necesidad de una ley exepcional.

"La Constitución misma de 1837 previó que sería indispensable suspender en ciertos casos alguno de los derechos políticos que concede, y por eso en el artículo 8.º se establece terminantemente que "Si

la seguridad del Estado exigiese en circunstancias extraordinarias la suspensión temporal en toda la monarquía ó en parte de ella de lo dispuesto en el artículo anterior, se determinará por una ley.

"Esta ley, pues, es no solo una exigencia de interés público, sino el complemento de una disposición constitucional.

"Y la razón de esto es muy sencilla. Nada mas probable, que aun reconocido el principio de la situación popular no ya originario y esencial como en nuestra Constitución sucede, pero aun práctico y permanente como el *Huracan* y los defensores del movimiento de Setiembre le reconocen y sustentan, que el que una parte de la nación trate de imponer la ley á la nación entera: y entonces nadie puede negar á esta, sea cualquiera la forma de su gobierno; y á este, como á su representante, el derecho de usar de todos los medios que estén á su alcance para defender á la mayoría contra la turbulenta minoría.

"Bien conocemos que el ministerio-regencia encontrará para admitir esta doctrina la natural repugnancia de su origen revolucionario; porque efectivamente el principio de conservación del gobierno pugna con el derecho de insurrección admitido en varios escritos de la Regencia interina; pero á este argumento solo contestaremos lo que diferentes veces le hemos dicho; que pasado el puente y subida la escalera del poder, no hay otro recurso, por duro que parezca, que huir el uno y derribar la otra só pena de perecer.

"Porque sosteniendo ciertos principios, hay no fuerza que resista á la evidencia de las deducciones lógicas. Los republicanos dicen. Vosotros admitis el de insurrección y sostenéis que cuando el gobierno falta á sus deberes ó infringe las leyes fundamentales, la fuerza tiene la facultad que con nosotros habeis calificado de heroísmo, de trastornar el gobierno existente y establecer otro; es así que vosotros habeis infringido la ley fundamental y faltado á vuestros deberes, luego no podeis negarnos el derecho de insurreccionarnos contra vosotros y destruir vuestro gobierno." Esta deducción es irresistible; pero una vez admitida, no hay posibilidad de gobierno alguno; porque cuando la república se estableciera, ó habia de destruirse, ú otro partido vendria á trastornarla con exigencias de distinta especie.

"Por consiguiente, el Ministerio-Regencia debe entre dos males tener ánimo sereno para arrostrar el menor, y entre ser inconsecuente ó suicida y aun patriota, decidirse por lo primero, admitir los principios eternos de gobierno, y olvidar sus pasados desvarios; porque los hombres en cuyas manos se ha depositado la suerte de una nación, deben hallarse adornados de la fortaleza suficiente para sacrificar hasta su amor propio y renombre mismo por la prosperidad de la patria.

Con respecto á la aproximación de las tropas se expresa el *HURACAN* en estos términos.

"Teníamos bastantes noticias, aunque no suficientemente exactas, de la considerable reunión de tropas á la inmediación de la capital; pero no desesperábamos de obtener datos seguros. Hoy los poseemos, y segun ellos podemos afirmar que en este distrito se hallaban cuando la *Constitucion* dió aquella seguridad, y se hallan en el día 41,795 infantes, 6,872 caballos y 40 cañones. Entiéndase que ninguna parte de esta fuerza se halla en la provincia de Segovia; por consiguiente todo está reconcentrado á cortas jornadas de la capital y amenazándola. ¿Es tal el miedo que tiene el gobierno y su partido á nosotros, hombres oscuros y aislados, sin mas armas que una pluma mal cortada y un papelucho ruin? ¿Cuando no pensamos usar otros medios que los de la persuasión, se recela que establezcamos de la noche á la mañana la república, si no se nos contiene con 40,000 hombres, 6,000 caballos y 40 cañones? ¿O ese golpe de Estado, que tanto tiempo hace se anuncia, y que si se diese costaría otro golpe de diversa especie á quienes lo intentasen, necesita todos esos resguardos y preparativos? ¿O se amenaza á las Cortes próximas á reunirse con la fuerza de las bayonetas si no se convence de que el salvador predestinado de España es el general Espartero? ¿Se quiere forzar su voluntad, ó verificar su disolución si no fuesen dóciles? ¿Se prepara ya el poder á poner fuera de la ley á los diputados que en las Cortes emitan ideas mas avanzadas, como se asegura tenerlo ideado? ¿Se intenta la supresion del *Huracan*, como indicaba un periódico absolutista de ayer, supresion que aunque la mandase el gobierno y las Cortes reunidas, soberanía de nueva invención del *Evo del Comercio*, no se verificaría sin sangre, porque ni uno, ni otras, ni ambos pueden proceder contra la Constitución de que son esclavos? ¿Se tome á la Milicia nacional de Madrid y el espíritu eminentemente liberal que reina en casi toda

ella, y que solo es contenido y estraviado en muchos casos por los empleados, agentes de seducción del gobierno, que abriga en su seno? Dígasenos una vez que hacen esas tropas en espera y acecho en las inmediaciones de la capital.

"Si contais con el apoyo de las tropas contra el pueblo os equivocais como unos miserables: juzgais del corazon ardiente y patriótico del soldado por el vuestro helado, por el egoismo corrompido, por la pueril vanidad que os domina."

De un artículo del TRUENO copiamos los párrafos siguientes.

"Supongo que vds. serán cristianos, ó que á lo menos estarán bautizados y habrán aprendido cuando niños la doctrina cristiana. Pues si vds. recuerdan lo que entonces les enseñaron, sabrán que tal día como hoy no hay ningun cristiano á quien no se le ponga la ceniza en la frente. A lo menos esto sucedia cuando España era aquella nacion grande, rica, feliz, religiosa, y respetada y hasta mimada de los extranjeros.

"En aquellos tiempos que ya pasaron como pasarán estos, y pasará la Regencia, y las consecuencias del pronunciamiento y todas esas barbaridades, miserias y locuras humanas que vemos diariamente por esas calles, se les llamaba á los franceses *farbes* y *gavachos* y á los ingleses *gringos* y aquellos mismos españoles que al pie del altar se dejaban poner la ceniza en la frente con una humildad evangélica, ni se humillaban ante nuestra generosa aliada, ni hacian gatuperias políticas con nacion alguna de la tierra.

"Andaban entonces juntas la religiosidad y la hidalguia; no la hidalguia de la sangre sino de la de los hechos; ni esa hidalguia bastarda de la vanidad y los vicios, sino la hidalguia de la virtud, y el amor del prójimo. (Echenle vds. un galgo ahora al amor del prójimo.) Los tiempos han variado; ya de aquella ceniza no queda un polvo, y aquellos Miércoles de penitencia se han convertido en Mártes de Carnestolendas. Farsa, pura farsa, y farsa estrangera es ahora lo que fué el reino de las Españas.

"Ruinas, recuerdos y tal cual onza pelucona es lo que nos queda de lo que fuimos, pero en cambio ahora todos somos ciudadanos libres y soberanos independientes. ¿No es verdad vds? Y el que tiene hambre es porque no come, y el que vá desnudo es porque no tiene vestido, y el que no está contento es porque lo pasa mal y Cristo con todos.

"Pero en medio de nuestros trabajos y miserias debe consolarnos aquello del *momento homo*, que habrán vds. oido ayer en la iglesia, si es que las máscaras no les han tenido *penitenciados* en la cama hasta las dos de la tarde. Polvo so nos, carísimos hermanos, y en polvo nos hemos de convertir. Verdad horrible y tremebunda, capaz de contristar á todo otro corazon que no fuera el de D. Quijote.

"El tiempo y el polvo; he aqui los dos soberanos absolutos á quienes nadie puede destronar ni desobedecer.

Corte el tiempo, vuela y va ligero y no volverá, y erraria el que pidiese ó que el tiempo ya se fuese ó viniese el tiempo ya."

CADIZ

SABADO 6 DE MARZO.

Orden de la plaza.

SERVICIO PARA HOY.—El regimiento provincial de Jerez.—Capitan de hospital y provisiones el de Murcia.

San Victor, mártir.

El jubileo está en la iglesia de San Antonio.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al aire libre	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atm.
Al s. el sol.	73° s. 0.	30.22.	NNO.	Clara.
Al mediodía.	11 s. 0.	30.32.	NO.	Celages.
Al p. el sol.	10 s. 0.	30.22.	ONO.	Idem.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale..... á las 6 y 13 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 5 y 47 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á la 1 y 52 min. de la madrugada.
Primera baja á las 8 y 1 min. de la mañana.
Segunda alta á las 2 y 10 min. de la tarde.
Segunda baja á las 8 y 19 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el día de ayer.

Hombres.....	0
Mujeres.....	4
Niños.....	0
Niñas.....	0
Total.....	4

PARTE MERCANTIL.

Lonja de Corredores.

CADIZ 5 DE MARZO.

CAMBIOS.

Madrid.... á 90 días fecha.....		
á 60 d.....	1 á 1½	p 8 queb.
á corto.....	½	p 8 benef. papel.
Barcelona. en pf. á 8 d. v.....	¼	p 8 queb. papel.
Valencia... á corto.....	¼	
Bilbao.... á corto.....		
Coruña... á corto.....		
Sevilla.... á corto.....	par á ½	p 8 queb.
Santander. á corto.....	1	p 8 benef. papel.
Granada... á corto.....	1½	p 8 queb.
Alicante... á corto.....	¾	p 8 queb.
Málaga... á corto.....	¾ á ¾	p 8 queb.
Londres.....	37½	pocas oper. y papel.
París.....	78¼	nominal.
Hamburgo.....		
Génova.....		
Gibraltar á 8 días v. f.....	¾	p 8 queb.
á 90 d.....		

FONDOS PUBLICOS.

Título del 5 antig. cup. corr....	22	p 8 plata.
Dhos. nuev. con el cup. corr.....	22 á 26	
Dhos. en ciertas cantidades.....	19	p 8 nom.
Dhos. del 4 con el cup. corr.....	53	pf.
Vales No Consolidados.....		
Certif. de deuda sin interes anterior al 1.º de Mzo. 1836.....	8½	p 8 papel.
Dhas. en cortas cantidades.....	9 á 10	
Dhas. poster. al 1.º Mzo. 1836.....	6	nominal.
Capones vencidos al contado y á.....	22½	plata.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Vapor paquete ingles Iberia, capitán E. Cooper, de Gibraltar en 12 horas, con correspondencia.
Laud español el Europeo, Antonio Larroca, de Sevilla en 3 días, con aceite, trigo, papel, pieles &c., para Barcelona.
Laud ídem la Trinidad, Fernando Miranda, de ídem en 3 con trigo y chacina ect., para Valencia.
Un místico ídem de Cartaya con naranjas.
Y tres embarcaciones menores de poniente.

SALIDOS.

Lugre español S. José y Animas, D. José Antonio de Urrechua, con habichuelas para Sevilla.
Quechemarin ídem San Joaquin, D. José Angel Echevarria, con ídem para Málaga.

PARA LA HABANA EN DERECHURA.

El nuevo y hermoso bergantin español, nombrado AURORA, acabado de construir, empernado y clavado en cobre, al mando de su capitán D. Juan Diaz, saldrá precisamente, permitiéndolo el tiempo, el día 15 de Marzo próximo, admite carga y pasajeros, á los que ofrece como lidad y buen trato. Lo despacha su dueño D. Manuel Fernandez, calle de Juan de Andas, número 162.

EL paquete de vapor frances EL TAJO, su director Simon Gabriel, saldrá el Domingo 7 de Marzo á las cinco de la tarde para Gibraltar, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Portvendres, Marsella y Génova.—Lo despachan los Sres. J. y J. Retortillo, plaza del Loreto, núm. 99.—El correo recogerá la correspondencia hasta las tres de la tarde.

El ANDALUZ saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Lunes 8 del corriente á las 8 de la mañana.

El TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Miércoles 10 del corriente á las 10 de la mañana.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

De Cádiz.

Del Puerto.

SABADO 6.

10 de la mañana.	8½ de la mañana.
2¼ de la tarde.	1 de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

Vapores entre Cadiz y el Puerto de Santa Maria.

EL BETIS. EL CORIANO.
Patron Antonio Perea. Patron Vicente Gonzalez.
De Cádiz. Del Puerto.

SABADO 6.

11 de la mañana.	9¼ de la mañana.
2¼ de la tarde.	12¼ de ídem.

DOMINGO 7.

11¼ de la mañana.	10 de la mañana.
2½ de la tarde.	1¼ de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

Estas salidas no podrán ser alteradas ni suprimidas sino por algun incidente imprevisto que la empresa no pueda remediar.

Los billetes se despachan en Cádiz en la oficina de dicha empresa, situada frente á la escala de la capitania del puerto, y en el Puerto de Sta. Maria junto á la tienda de Vista Alegre, frente al muelle.

ANUNCIOS.

Obras nuevas.

BIBLIOTECA INFANTIL, obra dedicada á los niños y á los amigos de la niñez por su autor el alemán Schmidt á 3 rs. mensuales.

Nadie ignora la falta extraordinaria que hacen en España los libros de educacion. Es tanta y tan grave que no deja de influir poderosamente en el pésimo giro que suelen tomar las ideas de la juventud. Libros antiguos, malos, llenos de rutina y de ignorancia, ó de la mas perversa inmoralidad es cuanto se encuentra en las manos de los jóvenes y de los niños. Por eso era tan importante y necesaria una buena obra de educacion y por eso son acreedores á la estimacion pública los traductores de la mejor y mas célebre obra de este género que se conoce en Europa: esto es la del alemán Schmidt.

Esta obra que forma en Alemania la base de la educacion de la juventud, se recomienda por los sentimientos religiosos y morales que inspira, por la amenidad y sólida instruccion que proporciona. La comodidad del precio es estremada. Cada mes se repartirá una entrega cuyo precio es 3 rs. La obra constará de 12 entregas y por consiguiente no costará mas que 36 rs. Ha comenzado la reparticion de las dos primeras entregas.

Se admiten suscripciones en Cádiz redaccion del GLOBO, calle de la Verónica, v de la REVISTA, calle del Camino; Jerez, Gonzalez; Puerto, Valderrama; Medina, Roso; San Fernando, Diaz; Sanlúcar Garría.

CAPITULO X de la obra titulada *Mi segundo viaje á Europa en los años de 1840 y 1841*, por el autor de las *Cartas á mis hijos* durante un viaje á los Estados Unidos, Francia é Inglaterra en los siete últimos meses de 1837, que el Sr. D. Guillermo Lobe, su autor, ha dedicado á la academia de nobles artes de esta ciudad de Cádiz, impreso por acuerdo de su junta de gobierno.—Se vende en la libreria de D. Domingo Feros Loureiro, calle de San Francisco, á 4 rs. vn.; siendo su producto para la misma academia segun los deseos del propio autor.

CARRUAGES PARA MADRID.

Los de la propiedad de D. José Arpa, Manuel Palomino, Verdugo y hermano parten de esta ciudad el 11 del corriente, de Jerez el 13 y de Sevilla el 16. Tienen sus despachos en Cádiz, plaza del Cañon, oficina de Verdugo. En Jerez, plaza de Plateros, despacho del mismo. Y en Sevilla, cochera de Pineda.

LA persona que se hubiese encontrado un reloj de oro antiguo de repeticion, con cuartos y medios cuartos y una cinta negra, que se estravió desde la Alameda, Paseo de Cristina, la Maralla á salir á la plaza de la Cruz Verdad, calle de la Bomba á la plaza del Hospital del Rey, lo entregará en la calle de la Torre, casa de pupilos, número 24, donde se le dará una buena gratificacion.

EN la tienda nombrada de Marcos Cuesta, calle de la Amargura, número 99, donde estuvieron los encartidos, se realiza desde mañana un gran surtido de trages de muselina de lana oscuros y claros, ramo grande y menudo, su clase superior, al infirno precio de 65 rs. el corte; ademas hay toda clase de géneros á precios arreglados.

Teatro de Isabel II.

Calle de la Compañía.

Gran espectáculo de figuras de movimiento. Hoy Sábado 6 se presentará al público en el referido teatro, desempeñado por las dichas figuras, la comedia nueva fabulosa en cinco actos, titulada: *Las aventuras de Guirino*, por sobrenombre el caballero menguado con Priquillo su escudero.—Después del tercer acto se ejecutará el baile, jocoso-pantomimico en tres actos denominado: *Zoraida*, ó *el triunfo del amor*.—Dando fin con *Priquillo en la selva encantada*.

A las 7½.

Editor responsable: A. AGUIRRE.

Imprenta del GLOBO calle de la Verónica, núm. 151.